



**Conselleria d'Educació
i Universitats**

Direcció General de Personal Docent
i Centres Concertats

ANEXO 4

Hoja de autoevaluación de méritos (máximo 10 puntos)

Apellidos y nombre:		DNI/Pasaporte:
Dirección:		Teléfono:
Municipio:	Provincia:	Correo electrónico:

DECLARO:

Que, junto con la solicitud para participar en el procedimiento con el propósito de formar parte de la lista con el fin de proveer, en la isla de Mallorca y mediante el sistema de comisión de servicios, puestos de trabajo de la Inspección Educativa como inspector/inspectora accidental, presento los méritos que se especifican a continuación, puntuados de acuerdo con el baremo de méritos que figura en la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de fecha 1 de julio de 2025 por la cual se convoca este concurso:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.

_____, ____ d_____ de 2025

[Firma]



1. TRAYECTORIA PROFESIONAL

1.1. Por cada año de experiencia docente (que supere los ocho exigidos como requisito) como funcionario de carrera en alguno de los cuerpos de la función pública docente (0,5 puntos).

CENTRO	LOCALIDAD	AÑOS	MESES
TOTAL			
TOTAL PUNTOS			

1.2. Por cada año de servicio en la Administración educativa en puestos de trabajo de nivel 26 o superior (0,5 puntos).

PUESTO DE TRABAJO	AÑOS	MESES
TOTAL		
TOTAL PUNTOS		

1.3. Por el hecho de tener la condición de catedrático (2 puntos).

TOTAL PUNTOS	
--------------	--

TOTAL APARTADO 1
(máximo 3 puntos)

..... puntos

2. EXPERIENCIA LABORAL COMO INSPECTOR ACCIDENTAL

2.1. Por cada año de servicio en puestos de inspector accidental ocupados en comisión de servicios y obtenidos mediante convocatoria pública (0,750 puntos).

PUESTO DE TRABAJO	AÑOS	MESES
TOTAL		
TOTAL PUNTOS		

TOTAL APARTADO 2
(máximo 3 puntos)

..... puntos



3. Ejercicio de cargos directivos y de coordinación didáctica

3.1. Por cada año como director de un centro docente público o de un centro de profesorado, con evaluación positiva, si se ha realizado (0,75 puntos).

CENTRO	LOCALIDAD	AÑOS	MESES
TOTAL			
TOTAL PUNTOS			

3.2. Por cada año como jefe de estudios, secretario u ocupando un cargo equivalente en un centro docente público o en un centro de profesorado (0,5 puntos).

CARGO	CENTRO	LOCALIDAD	AÑOS	MESES
TOTAL				
TOTAL PUNTOS				

3.3. Por cada año de servicio como coordinador de ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, jefe de departamento, asesor de formación permanente o asesor técnico docente (0,1 puntos).

CARGO	CENTRO	LOCALIDAD	AÑOS	MESES
TOTAL				
TOTAL PUNTOS				

**TOTAL APARTADO 3
(máximo 3 puntos)**

..... puntos



4. PREPARACIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA Y OTROS MÉRITOS													
4.1. Titulaciones													
4.1.1. Por cada título de doctor (0,2 puntos).	<table><tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td></td></tr></table>	TOTAL PUNTOS											
TOTAL PUNTOS													
4.1.2. Por cada título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente diferente al que se alega para acceder al puesto de trabajo solicitado (0,15 puntos).	<table><tr><td>TÍTULO</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td></td></tr></table>	TÍTULO					TOTAL PUNTOS						
TÍTULO													
TOTAL PUNTOS													
4.1.3. Por cada título universitario oficial de máster (excepto el título oficial de máster de formación del profesorado y del curso de adaptación pedagógica). (0,1 punto).	<table><tr><td>TÍTULO</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td></td></tr></table>	TÍTULO					TOTAL PUNTOS						
TÍTULO													
TOTAL PUNTOS													
TOTAL SUBAPARTADO 4.1 (máximo 0,5 puntos)	 puntos												
4.2. Preparación específica per ejercer la función inspectora													
4.2.1. Por cada diez horas de impartición de actividades de formación, convocadas o homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado (0,1500 puntos).	<table><tr><td>ACTIVIDAD</td><td>HORAS</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td></td></tr></table>	ACTIVIDAD	HORAS									TOTAL PUNTOS	
ACTIVIDAD	HORAS												
TOTAL PUNTOS													



4.2.2. Por cada diez horas como asistente o coordinador de actividades de formación, convocadas o homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado (0,100 puntos).		
	ACTIVIDAD	HORAS
	TOTAL PUNTOS	
TOTAL, SUBAPARTADO 4.2 (máximo 0,5 puntos)	 puntos	
4.3. Conocimiento de idiomas		
4.3.1. Por cada certificado oficial de las escuelas oficiales de idiomas de nivel B2 o superior (0,1 puntos).	CERTIFICACIÓN	
	TOTAL PUNTOS	
TOTAL, SUBAPARTADO 4.3 (máximo 0,3 puntos)	 puntos	
4.4. Formación permanente		
4.4.1. Por cada diez horas de impartición de actividades de formación, convocadas o homologadas por la Administración educativa, relacionadas con la organización escolar, la didáctica o las TIC (0,1 puntos).		
	ACTIVIDAD	HORAS
	TOTAL PUNTOS	



4.4.2. Por cada 10 horas como asistente o coordinador de actividades de formación, convocadas o homologadas por la Administración educativa, relacionadas con la organización escolar, la didáctica o las TIC (0,05 puntos)		
	ACTIVIDAD	HORAS
	TOTAL PUNTOS	
4.4.3. Por publicaciones de carácter científico o técnico relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC (0,15 puntos).	PUBLICACIÓN	
	TOTAL PUNTOS	
TOTAL, SUBAPARTADO 4.4 (máximo 0,3 puntos)	 puntos	
4.5. Participación efectiva como presidente/a en órganos de procedimientos selectivos		
4.5. Participación efectiva como presidente/a en órganos de procedimientos selectivos (hasta 0,5 puntos)	BOIB convocatoria	
	TOTAL PUNTOS	
TOTAL, APARTADO 4. (máximo 2 puntos)	 puntos	



5. Conocimientos de catalán		
5.1. Por el certificado de conocimientos superiores de catalán, orales y escritos (nivel D), o certificado C2 de catalán o por el título de maestro de catalán o equivalente (0,3 puntos).		
	<table><tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td></td></tr></table>	TOTAL PUNTOS
TOTAL PUNTOS		
TOTAL, APARTADO 5. (máximo 0.3 puntos)	 puntos	

APARTADO	PUNTUACIÓN
TOTAL APARTADO 1 (máximo 3 puntos)	
TOTAL APARTADO 2 (máximo 3 puntos)	
TOTAL APARTADO 3 (máximo 3 puntos)	
TOTAL APARTADO 4 (máximo 2 puntos)	
TOTAL APARTADO 5 (máximo 0.3 puntos)	
TOTAL AUTOBAREMO	

- Los servicios prestados con una duración inferior a un año se valoran proporcionalmente de acuerdo con el número de meses completos acreditados.
- No se valoran los cursos cuya finalidad sea la obtención de un título académico.